

EDICIÓN DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

El celebrado hoy por la mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido de poca duración y de escasa importancia, á juzgar por las manifestaciones de los ministros.

El general Azcárraga, en su discurso, se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios y dió cuenta de los acuerdos tomados en la reunión de anoche.

Respecto á lo ocurrido en Ceuta, el presidente del Consejo manifestó que el hecho carecía de importancia, y abrigó la seguridad de que no había de originar ningún conflicto.

El ministro de la Guerra puso á la firma un decreto autorizándole para leer en las Cortes sus reformas militares.

Esta tarde han sido leídas en el Congreso. El de Gobernación obtuvo la firma para los siguientes decretos:

—Trasladando á Toledo al gobernador de Jaén, D. Julio Burell.

—Idem á Logroño, al gobernador de Toledo, D. Eleuterio Villalba.

—Nombrando gobernador de Jaén al diputado D. Manuel Monti.

—Idem gobernador de Alicante, al electo gobernador de Huesca, D. Federico Chapuli.

—Idem gobernador de Huesca al diputado D. Antonio Albar.

—Levantando la suspensión de garantías en lo que se refiere á la libertad de reunión, en todas aquellas provincias donde dentro de poco se verificarán elecciones.

—Concediendo honores de jefe de Administración al Sr. Salas, exalcalde de La Bañeza.

—Concediendo el título de ilustrísimo al Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt.

—Convocando elección parcial de senadores, uno en cada provincia, en Barcelona y Sevilla, para el día 23 de Diciembre próximo.

El señor ministro de Instrucción pública dice que se están redactando los cuestionarios, y que respecto á los alumnos libres piensa adoptar resolución distinta.

El Sr. Calvo Martín rectifica.

Se suspende la discusión hasta mañana y se levanta la sesión á las cinco y media.

KRUGER EN PARÍS

Viaje á los Estados Unidos
París 29.—Al decir de varios periódicos norteamericanos, el presidente Krüger tiene el propósito, terminada su misión en Europa, de dirigirse á los Estados Unidos para residir allí algún tiempo.—*Fabra.*

El cambio de itinerario
París 29.—Se atribuye importancia al hecho de que el presidente Krüger, en lugar de ir á Amsterdam y al Haya, como se proponía, haya decidido marchar en seguida á Berlín.

Se cree que esta resolución obedece á los consejos que le han dado de pedir el apoyo de Alemania á favor del arbitraje, que hace tiempo venía solicitando los boers.

Se añade que después de recorrer el antano presidente otras cortes del continente europeo, pasará alguna temporada en Lauenburg (Holanda).

Krüger y los alemanes
París 29.—Se cree que Krüger será también objeto de demostraciones de entusiasmo en Alemania, pues se cree ante la eventualidad de que realice su viaje á aquel imperio, se habrían organizado en algunas poblaciones juntas encargadas de prepararle un brillante recibimiento.

A Colonia y Berlín
París 29.—El presidente Krüger saldrá de esta capital pasado mañana sábado. La hora no se ha fijado todavía.

Marchará á Colonia, donde pasará el domingo, y el lunes saldrá para Magdeburgo, llegando á Berlín en la mañana del martes.—*Fabra.*

Congreso

Sesión del 29 de Noviembre de 1900
 Con la puntualidad de costumbre la abre el Sr. Villaverde, habiendo en los bancos dos ó tres diputados, y en las tribunas muchos públicos, especialmente señoras.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Seguí apoya una proposición de ley que es tomada en consideración.

Las reformas de Guerra
 El señor ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y lee los proyectos de ley referentes á reformas militares. (La lectura de tan importantes decretos es escuchada por media docena de diputados).

Terminada la lectura, el general Lináres, desde la tribuna, dice que los proyectos de ley leídos deben pasar á una sola comisión porque todos ellos afectan á la ley constitutiva del ejército y guardan entre sí íntima relación unos con otros, así como con los que piensan plantearse por decreto después de que las Cortes aprueben los presentes.

El Sr. Villaverde (Sr. Villaverde): Lo propuesto por el ministro de la Guerra, aunque dentro del reglamento, no puede acordarlo por sí la presidencia; el Congreso es quien en este caso resolverá.

Un señor secretario sube á la tribuna y pregunta si acuerda el Congreso que todos los proyectos de ley leídos por el general Lináres pasen á las comisiones, para el nombramiento de una sola comisión que entienda de todos ellos.

Así se acuerda.

La contribución de las asociaciones religiosas.
 El Sr. Gasset (D. Fernando) solicita que se remitan á la Cámara las cuotas de contribución industrial y territorial que pagan en España las comunidades religiosas.

Con este motivo hace notar la diferencia que existe entre la contribución industrial que pagan las comunidades religiosas que se dedican á la enseñanza y la de las escuelas laicas, siendo todos los privilegios para las primeras y las desventajas y perjuicios para las últimas.

El penal de Ceuta.—Las tropas de Gibraltar.
 El señor conde de Benaldúa se ocupa de las ventajas que reportaría á la población de Ceuta la desaparición del presidio.

El señor marqués del Vadillo contesta que, sin perjuicio de estudiar este asunto detenidamente, por ahora es traslado de ese presidio originaría gastos de importancia, á los que el Tesoro no puede por ahora atender.

El señor conde de Benaldúa cree que podría ese establecimiento penitenciario ser de más conveniencia para nuestros intereses si se le llevara á una de las nuevas posesiones del Sur de Africa.

Ya que estoy de pie, voy á ocuparme de un asunto de grandísimo interés, acerca del cual demandé explicaciones del ministro de la Guerra, ó mejor aún del presidente del Consejo.

En la parte de Andalucía fronteriza á Gibraltar viene, según rumor público, cometiéndose un escándalo internacional de los mayores.

Para ser que una vez por semana sale de la plaza de Gibraltar un regimiento inglés, de uniforme, aunque sin armas, y se dirige á una finca propiedad de un inglés, enclavada en territorio español, donde se dedica á hacer el ejercicio.

Creo que no debe consentirse semejante abuso.

El señor presidente del Consejo desconoce las noticias á que se refiere S. S.; pero procuraré informarme acerca de ello por medio de las autoridades españolas en aquella región, si bien supongo que no habrá ninguna transgresión de lo que hay establecido en los tratados.

El señor conde de Benaldúa suspende que se refiera S. S. al tratado de Utrecht, y este no autoriza actos como el de denuncia. De otras cosas podría ocuparme, pero lo delicado del asunto hace que por ahora nada diga, pero espero que el Gobierno por decoro nacional, se portará en este caso con la debida energía.

El Sr. Celleruelo dirige al ministro de Hacienda un ruego que la Mesa ofrece transmitir al ministro.

Incapacidad de una Infanta
 El Sr. Bergamín pregunta al Gobierno por qué no se ha publicado en la Gaceta un real decreto que se dictó declarando la incapacidad civil de una Infanta de España.

Rueda al ministro de Gracia y Justicia que envíe á la Cámara un árbol genealógico en que aparezca el orden de sucesión á la Corona.

El señor presidente del Consejo promete enviar al Congreso el decreto en cuestión, y el ministro de Gracia y Justicia ofrece también complacer al Sr. Bergamín.

El Sr. García Guerra, con motivo del accidente ocurrido á bordo de la corbeta *Nautilus*, censura la frecuencia con que estos hechos se repiten, y pide al ministro de Marina que exija las responsabilidades que hubiere.

El señor ministro de Marina ofrece hacerlo así, si es que existieran.

Las traínas
 El Sr. González Besada continúa su interpelación acerca de las traínas, y antes de entrar en el fondo del asunto se lamenta de que por todos se preste tan poca atención á cuestión de interés vital como la que le ocupa, y que como en la sesión de ayer, muestren impaciencia porque se pase á otro debate, tal vez de menor importancia que el planteado por él.

El Sr. Villaverde (señor marqués de Figueroa), ofrece garantizar el derecho del diputado.

El Sr. González Besada, con gran energía, solicita el debido silencio, y que no se acojan con desdén las manifestaciones que ha de hacer de las que dependan la vida y el bienestar de infinidad de pobres pescadores.

¡Ay de esos que desdén esta discusión si algún día tienen esos pobres trabajadores que pedirles satisfacción de su conducta!

El señor Presidente: No ha habido desdén por parte de la Cámara, y todos los grupos de la misma reconocen la importancia del asunto que se debate, y si ha habido impaciencia ha sido por parte de las tribunas, pues á ellas concurren muchas distintas personas para presenciar estos espectáculos (Risas), digo, sesiones. El diputado está en su derecho y puede esperar su interpellación.

El Sr. González Besada sigue su discurso censurando la real orden derogatoria de la del Sr. Silvela, con la que se favorece la pesca con traína, que es la ruina de millares de pescadores de las rias bajas.

Censura también que se haya destinado para la vigilancia de aquellas aguas un buque mandado precisamente por uno de los marinos que más se ha distinguido por la parcialidad de sus opiniones en la cuestión jeito traína.

Pregunta al ministro si ha recibido de los traíneros de Vigo alguna comunicación protestando de la disposición del señor Silvela.

Termina diciendo que todo esto se ha hecho por favorecer á unos cuantos fabricantes de Vigo.

Se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra el orador.

Debate político
 La Cámara ha cobrado extraordinaria animación.

El Sr. Romero Robledo continúa su discurso.

Anuncia que de lo primero que ha de ocuparse es de lo relativo á la crisis última y su solución.

Hace notar que todo ha variado en el banco azul, si bien todos los cargos están ocupados por gentes á quien el *vió ferus* en aquellos tiempos en que figuraban en mayorías que marchaban uniformadas y á compás.

Afirma que alguno de los nuevos partidos pudieran llamarse partidos formados al minuto, como las tarjetas.

Recuerda que á poco de la muerte del Sr. Cánovas, entre los vapores del champagne y después de una suculenta comida, se formó la Unión Conservadora.

Como por arte mágico se erigió en jefe al Sr. Silvela. Se lo elevó hasta el poder en unión del general Polavieja y del Sr. Durán y Bas, que tenían significación propia. Poco después, una crisis arrojó del gabinete al general Polavieja, otra poco después al Sr. Durán y Bas y esto debía significar un cambio de política, y por eso este partido debe ser tremebundo, pues los cambios no le hacen mella. Poco tiempo transcurrió para que cayera el señor conde de Torreanaz, se pidió una autorización para partir en dos el ministerio de Fomento, que fué un verdadero despilfarrar, para complacer á aspirantes á ministro, y con esto se le puso la boleta de la licencia en la mano al señor marqués de Pidal, quien salió del ministerio—á mí me gusta decir las cosas claras—realmente echado, pues si así no hubiera sido pudo darselo otra cartera.

Partido en dos el ministerio, se dió una cartera al Sr. Gasset, que se había distinguido por su campaña en contra del señor Pidal. Pero el Sr. Gasset, que tenía personalidad como director de un gran periódico, impuso al Sr. Silvela condiciones, cuales eran la publicación de cartas, en que constaba que el Sr. Gasset no era conservador, sino representante de la masa neutra.

Más adelante hubo otra crisis, la del señor Villaverde, después de llevar á cabo la negociación del empréstito, que prestó más utilidades á algunos banqueros que lágrimas representaban los ahorros de los contribuyentes de una provincia.

Pasando á la última crisis, dice que no sabe si se atreverá á decirlo. Me atrevo; allá va. (Risas.) El pobre Sr. Azcárraga aceptó el puesto que hoy ocupa á la fuerza por disciplina, porque cargó como el presidente del Consejo no tienen pretendientes y son un sacrificio. (Risas.)

El verán los nuevos ministros lo pasaron muy bien, divirtiéndose, excepto el de Estado, que por ser el que menos tiene que hacer, se quedó en Madrid. En cambio el de la Gobernación se fué con la corte de viaje.

No tengo palabras con que censurar ese viaje, en que á los Reyes se les hizo navegar en un buque sin condiciones, al que acompañaban otros dos filipinenses que de nada hubieran servido en caso de una desgracia. Congratulémonos de que por milagro el jefe del Estado haya salido con bien de aquella expedición, pues un sencillo golpe de mar hubiera originado una horrible desventura.

Ocurrió la muerte del general Martínez Campos, y el general Azcárraga fué nombrado presidente del Consejo por *discrecionalidad*.

Poco antes de este suceso, el Sr. Silvela, que había marchado siempre en brazos de una hada, que pudiera llamarla la suerte, al cruzar con ella el espacio, se encorizó y chocó con otro astro entonces de tremenda magnitud, y dió abaque la nave en que por los aires iba el Sr. Silvela. Había en chocado con el general Lináres.

Yo, que el igual que el árabe—aunque soy rubio—contemplaba el espacio á través de las espirales de humo de mi cigarrillo, pude ver que mientras el Sr. Silvela

zozobraba, otros globos muy hinchados en que iban el general Azcárraga y el señor Villaverde, se elevaban con rapidez. (Risas.)

Dice después que este partido tiene ya tres aspirantes á jefe: el Sr. Silvela, el señor Azcárraga y el Sr. Villaverde. Designó el Sr. Silvela, la mayor parte de sus amigos le abandonarían en plazo no lejano; seguirán al Sr. Villaverde, y él se quedará solo como yo con unos cuantos amigos que aún me permanecen fieles.

Asegura que el nombramiento de capitán general de Madrid hecho por el general Lináres es una infracción constitucional, pues ese es un sistema absolutista, porque un sólo ministro no puede resolver con la Reina cierta clase de asuntos. El general Lináres, al ir á jurar, se llevó bajo el brazo la cartera, nombrando al general Weyler. El nombramiento sorprendió á todo el mundo, y dos ministros se declararon incompatibles con el nombramiento.

«Por qué esa incompatibilidad?» Por una cuestión personal no es lícito suponer que lo hicieron. La razón de ello, que yo aplaudo, es que no tenían conocimiento de que tal cosa se proyectara, sino que sabían por el contrario que el cargo se había ofrecido al general Polavieja, á quien felicito el señor Dato—según dicen—sin que el entonces ministro de la Gobernación supiera que ya estaba nombrado el general Weyler. Pregunta si en un Consejo anterior se había acordado hacer capitán general de Madrid al general Polavieja. (El general Azcárraga hace signos negativos.)

Cuentan que cuando ya iba á jurar el general Lináres, el Sr. Silvela en la misma cámara rúgica le dijo al enterarse de que iban á nombrar al general Weyler, que esto no podía hacerse porque estaba ofrecido el cargo al general Polavieja. Botones el nuevo ministro amenazó, si no se cumplía su deseo, con la dimisión.

En fin, fuera de esto lo que quisiera, el hecho es que se cometió una infracción constitucional, y tales son las infracciones que se cometen que estamos viviendo en pleno absolutismo y dejando indefensa á la monarquía.

Se trata, no de gobiernos nacionales, sino personales, y para eso no vertieron su sangre los antiguos liberales, que si rememorarán se avergonzarían al ver lo que se hace y se consiente.

Hace historia de las vacilaciones de los Sres. Dato y Gasset hasta dimitir, y dice que el Sr. Silvela llevó una crisis parcial á Palacio, y después de conferenciar con la Reina resultó una crisis total. El Sr. Silvela la conocía, antes de firmarse, el nombramiento del general Weyler. «Por qué, pues, se fué el Sr. Silvela del Gobierno?» La razón que él mismo dió no tiene explicación posible, como no sea imitar á una crisis á poco de la Restauración, en que el señor Cánovas salió algún tiempo del poder. A pesar de que el Sr. Silvela fué el mayor enemigo que tuvo el Sr. Cánovas, ahora pretende imitarle; pero tenga en cuenta que aquel ilustre hombre público salió del ministerio para volver á entrar, y S. S. ha salido y no entrará. (Risas.)

Ocurrió también en la crisis que después de anunciada la dimisión de los señores Dato y Gasset, la crisis se confió, según la nota oficiosa dada después del Consejo de ministros. Dicen, sin embargo, que *El Imparcial*, en su edición de provincias, había dicho que el Sr. Gasset mantendría su dimisión, y que al encontrarlo con esto, el Sr. Gasset volvió á su primitivo acuerdo, imitando su conducta al Sr. Dato.

El Sr. Silvela se va y deja al general Azcárraga, quien, por mandarlo su jefe, se mete en la garita de la Presidencia. (Risas.) No es posible, Sr. Azcárraga, ir á la presidencia de un gobierno porque lo mande el jefe. ¡Valiente sistema de gobierno, si como autómatas nos colocaran los jefes de partido hombres en la Presidencia!

Por obediencia no se puede ir más que á batirse, á ocupar un puesto de peligro. El que es obediente debe quitarse de un puesto que precisamente representa mande.

El deber monárquico—dice—es que la Corona no aparezca nunca como solidaria de nombramientos que se hacen sin acuerdo del Consejo de ministros.

El Sr. Villaverde (Sr. Villaverde): La Corona por sí nombra al presidente del Consejo y á sus ministros.

El Sr. Romero Robledo: Al presidente sí, á los demás no; son á propuesta de aquél.

El Sr. Villaverde: La Constitución dice que el Rey nombra y separa á sus ministros.

El Sr. Romero Robledo: No discutamos eso, pues voy á llegar ahora á lo sensacional.

Dios haga que usía no tenga que tocarme la campanilla.

El Sr. Villaverde: Eso depende de usía. (Risas.)

El Sr. Romero Robledo: Debe hacer constar que yo soy el monárquico que más servicios ha prestado á la Monarquía, el único restaurador del Trono, y mis antecedentes, de los que jamás he renegado, deben hacer esperar que cuanto diga será perfectamente legal.

El Sr. Villaverde: Reconozco esos méritos, pero también contribuyeron á levantar el Trono la razón, el derecho y la historia.

Muchos más ayudaron también á ello.

El Sr. Romero Robledo: Después del triunfo, y á la hora de repartirse las mercedes y honores. Yo solo, de los que estamos aquí, estuve en el momento de la lucha.

El señor conde de Benaldúa y otros también.

El Sr. Romero Robledo: No sería su señoría, á no ser que fuera platónicamente, pues no le he encontrado entonces en ninguna parte. (Risas.) Y es natural, porque entonces el conde de Benaldúa tendría dieciséis años.

Se promueve un incidente en la Presidencia respecto á la forma en que el señor Romero Robledo haya de tratar del nuevo tema de su discurso.

El Sr. Romero Robledo recuerda la época en que el Sr. Villaverde formó parte con el orador de las Cortes republicanas.

El señor Presidente: Me sentaba entre monárquicos.

El Sr. Romero Robledo dice que lo hará con arreglo á la Constitución.

El señor Presidente: Entonces nada habrá que oponer.

El Sr. Romero Robledo: Eso será si entiendo de lo mismo la Constitución.

Voy á plantear una cuestión para la que requiero al Gobierno y á todas las minorías monárquicas, pues de la republicana ya es conocida la opinión.

Hago dado en decirse por ahí muchas cosas respecto á la forma en que haya de darse cuenta á las Cortes del enlace de una persona con la familia Real. Si eso es una persona, medio de una sencilla comunicación, sería, á una infracción constitucional para dila cidar este, en que para más. Para dila cidar este, en que para más. Para dila cidar este, en que para más.

Hago dado en decirse por ahí muchas cosas respecto á la forma en que haya de darse cuenta á las Cortes del enlace de una persona con la familia Real. Si eso es una persona, medio de una sencilla comunicación, sería, á una infracción constitucional para dila cidar este, en que para más. Para dila cidar este, en que para más.

Hago dado en decirse por ahí muchas cosas respecto á la forma en que haya de darse cuenta á las Cortes del enlace de una persona con la familia Real. Si eso es una persona, medio de una sencilla comunicación, sería, á una infracción constitucional para dila cidar este, en que para más. Para dila cidar este, en que para más.

Hago dado en decirse por ahí muchas cosas respecto á la forma en que haya de darse cuenta á las Cortes del enlace de una persona con la familia Real. Si eso es una persona, medio de una sencilla comunicación, sería, á una infracción constitucional para dila cidar este, en que para más. Para dila cidar este, en que para más.

entre el asunto, y dice que el dar cuenta á las Cortes significa que se puede discutir. El matrimonio del rey D. Alfonso con la reina Mercedes, se discutió ampliamente, así como el de otras princesas españolas. Es vergonzoso que discutiéramos ahora si se puede esto discutir ó no cuando se hizo en épocas menos liberales.

Pregunta al Gobierno si traerá á las Cortes para discutirlas ampliamente las capitulaciones matrimoniales.

Alude á todos los jefes de minoría para que den su opinión. No lo hace á los polaviejistas, porque no tienen personalidad. (Risas.)

Los impedimentos que se ponen á su discusión, hacen que una cosa que es lícita parezca que no lo es.

«¿Qué es lo que se pretende? ¿Que se case la Princesa de Asturias sin que se discuta esa boda? ¿Dónde iríamos á parar si así fuera?

«¿Sabéis lo que sucede con la boda de la Princesa?» Que los que parece que la quieren no la quieren y los que no la quieren la quieren (Risas).

Este Gobierno se le llama el casamiento; pero queriendo la boda no la quiere, pues realizada tendría que dejar el poder. En cambio los liberales, que á mí me consta que no quieren la boda, la harían mañana. (Risas.)

Si yo pudiera regalar á la Princesa de Asturias de toda clase de felicidades, le daría el colmo de ellas. ¿Pero es que la Princesa de Asturias es una señorita como otra cualquiera? ¿Es una familia cualquiera la familia Real, ó es la única familia española en que nosotros, representantes de la patria, tenemos derecho á que se oiga nuestra opinión?

No he de abandonar yo esta tribuna sin exigir responsabilidades al Gobierno anterior, al actual, y tal vez les alcance algo á los liberales por lo que pasa.

Pide á las Cortes que por consideración á S. M. el Rey, eleven éstas un Monarca á S. M. la Reina explicándole los daños que puede causar á la Monarquía y á la misma nación el matrimonio que se proyecta.

Dentro de año y medio el Rey será mayor de edad, y hay que entregarle el depósito que dejó su padre en la mayor integridad posible. La Regencia se va, la Monarquía se queda. ¿Por qué queremos quitar á ese ángel el porvenir de un ventajoso enlace?

«¿Hay un idilio? ¿Quién habla de eso? Eso lo arrojó á la discusión pública el señor Dato. El idilio no puede existir en determinadas esferas. Duro sacrificio; pero la Monarquía, no sólo disfruta ventajas, también padece contrariedades. Además, yo creo muy poco en idilios en esa edad juvenil en que las impresiones se suceden.

«¿Qué padre hay—dice—que no ponga por encima del idilio de su hijo la razón? Además, yo creo que no sería ningún sacrificio el aplazamiento de esa boda hasta la mayor edad del Rey.

Causa rubor—dice—que se lleve á cabo ese matrimonio, y que alguien pueda decir que se la ha casado con el hijo del conde de Caserta porque no había otro.

El señor Presidente ruega al orador que recuerde su promesa respecto á cómo se ha de ocupar del asunto.

El Sr. Romero Robledo: Si es el tiempo que falta para la mayoría del Rey, éste no se nombra, como que Dios no quiera, la Princesa sería la Reina, y qué grandes horizontes se abrirían entonces ante ella!

Este asunto no es de los que el Gobierno puede decir que aún no se le ha comunicado, pues en su deber estaba el preguntarlo. Todos lo sabían, y el mismo jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación (Silvela y Dato) han despedido y recibido en sus viajes como á príncipe de la sangre á D. Carlos de Borbón.

Si la voz del pueblo, es voz del cielo, ese matrimonio es malo. Otra insignie dama que citó corona en España se opone también á él. No lo quiere nadie.

Podrís por que tango á honra á decir lo que siento, lo combató.

«Dios quiera, si se realiza ese matrimonio, que se cumplan las sinietas, es advertencias que hago hoy!

Este Gobierno, como el anterior, y como todos, saben que casi no se conoce al Rey de España fuera de Palacio en su cabal salud y capacidad.

El señor Presidente interrumpe al orador.

El Sr. Romero Robledo dice que se ha pronunciado palabras que pueden herir los oídos de nadie, como no sean los del Sr. Cedrú, que son los de mayor susceptibilidad. (Risas.)

(El Sr. Cedrú pretende hablar; la presidencia le impone silencio.)

Estamos al final de la Regencia. Yo veo alboros de tristeza al llegar la mayor edad, porque el Rey dentro de poco tiene que gobernar, y esa función no era para enseñada en familia.

S. M. ha debido ir á las cátedras. Si la restauración fué gloria de España, fué porque á D. Alfonso XII se le educó como es debido en contacto con todos y no como ahora, que se ha dejado á la tierna infancia entregada á la lijonja y á las adulaciones.

La culpa de esto es de los Gobiernos á quienes acuso.

Dentro de poco regirá los destinos del Estado, y debemos tener en cuenta que el peligro y el mal empiezan desde el mismo día en que empieza la mayor edad del Rey. Para él será todo desconocido, y no es posible que pueda resolver en medio de las luchas de los partidos. ¿Qué va á ser de ese reinado y de esa sociedad?

Es menester que el Gobierno impida que el matrimonio sea realice.

Respecto á D. Carlos de Borbón, nada tengo que decir en contra de su caballerosidad; pero si añadiré que pertenece a una familia sin reino ni patria, y que no tiene á nuestros ojos otra representación que su simpatía personal.

En honor á la verdad, maridos de esas condiciones para una Princesa real, se pueden encontrar en cualquier parte, pues los hay á millares.

No sé con quien estoy hablando, pues á estas horas no debe existir el Gobierno. Hago esta afirmación porque hace pocos días Su Santidad León XIII en el Vaticano, recibió á la familia de Caserta, felicitando á D. Carlos por su próximo enlace, y tratándole como príncipe real.

Ahora bien, ¿quién ha comunicado al Papa ese proyectado enlace? ¿Ha sido el ministro de Estado?

El ministro de Estado yo, no. Como no haya sido S. S.

El Sr. Romero Robledo: Si no ha sido su señoría, alguien habrá sido, y quien lo haya hecho ha faltado á la Constitución, por haberlo realizado á espaldas del Gobierno y del Parlamento, pues no es creíble que el Papa se entretenga en arreglar bodas.

El Sr. Presidente: La noticia á que se refiere S. S. no tiene carácter oficial.

El Sr. Romero Robledo: Mejor que andarse por las ramas, es reformar la Constitución.

Con la boda no se conseguirá aplacar á los carlistas.

Senado

Sesión del 29 de Noviembre de 1900
 Se abre á las tres y media, bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdeosera.

En el banco azul los Sres. Sánchez de Toza y García Alix.

El crédito agrícola
 El señor ministro de Agricultura, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre crédito agrícola, de que nos hemos ocupado en días anteriores.

El señor marqués de Forrián apoya una proposición de ley modificando algunos artículos de la ley de Ensanche.

Los decretos sobre la enseñanza
 El Sr. Calleja, dirigiéndose al ministro de Instrucción pública, le pregunta si cree que la autorización que le concedieron las Cortes para reformar la enseñanza, le ha investido de poderes legislativos, ó entiendo por el contrario que sus decretos quedarán siempre como tales, pudiendo ser reformados en lo sucesivo también por decreto.

El senador liberal entiende que los decretos sólo han debido ser enviados á las Cámaras para su conocimiento, pues la Constitución rechaza esta forma de hacer leyes.

El Sr. García Alix le contesta que nunca ha estado en su ánimo dar carácter legislativo á sus reformas; pero que piensa llevar á las Cámaras un proyecto para dar fuerza de ley á mucha parte de sus decretos.

Reciñan repetidas veces ambos señores, y se entra en el

ORDEN DEL DÍA
Los libros de texto
 Continúa la discusión pendiente de la legislación pasada, acerca del dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley autorizando á los alumnos de enseñanza no oficial para elegir textos y programas.

El Sr. Jimeno consume un turno en contra.

Protasta de que la prensa haya dicho que los senadores catedráticos, fundados en un interés mesquino, pensaban hacer obstrucción al proyecto.

Dice que el proyecto es una ofensa al profesorado oficial.

Afirma que la forma del proyecto es deplorable, pues acusa gran desconocimiento de lo que son libros de texto y programas.

No niega que hay catedráticos—por fortuna pocos,—que abusan de la toga; pero no por esto se va á ofender á todos, y manifiesta que ni este proyecto se aprobará, ni ninguna otra disposición podían cortar los abusos del profesor que quisiera hacerlos.

El señor ministro de Instrucción pública declara que no está conforme con el proyecto, pues ha dictado sobre esta cuestión una disposición que considera más eficaz.

Añade que tiene el pensamiento de vigorizar la enseñanza oficial, y concluye declarando libre la cuestión.

El Sr. Calvo Martín, de la comisión, dice que por enfermedad no ha podido asistir á la comisión y que no ha tomado parte en la confección del dictamen, el cual y el proyecto le parecen malos. (Grandes risas.)

Exacta al ministro que se formulen cuanto antes cuestionarios para los exámenes, con objeto de que no puedan existir las diferencias actuales entre los alumnos oficiales y libres.

COLONIA á la VIOLETA, 5 pesetas litro.---La mejor para el tocador.---BARQUILLO, 33

LA ELECTRICIDAD ES LA VIDA

El Cinturón eléctrico, con patente de invención, es la última palabra de la ciencia para la curación radical de la impotencia, el agotamiento de fuerzas, la neurastenia, los dolores nerviosos, las enfermedades de la médula, la parálisis, el dolor de riñones, el reumatismo, la gota y todas las enfermedades rebeldes á todo otro tratamiento alopatóico y homeopático.

Además decrepitos y decadentes, usad el Cinturón eléctrico, que os devolverá las fuerzas perdidas y regenerará vuestro organismo.

¿Por qué el Cinturón eléctrico da vida, fuerza y salud á los débiles, á los agotados y á los impotentes? Porque comunica la fuerza vital á la médula, da vigor al estómago y regenera todo el cuerpo. Los hombres de negocios, los que llevan una vida agitada y todos los viejos prematuros, deberían usar el Cinturón eléctrico. Las curaciones son cada día en más número. Es una obra de caridad aconsejar á los enfermos, sea cual sea su enfermedad, que usen el Cinturón eléctrico. Pídanse folletos.

Oficinas: PUERTA DEL ANGEL, 7, principal.---BARCELONA, y

CABALLERO DE GRACIA, 8, PRAL, MADRID DE 10 A 1 Y DE 4 A 7.---DÍAS FESTIVOS, DE 10 A 1

EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable).---Con 30 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.---Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.---Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, Inflamación, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.---Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

ESTÓMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

CON LA PRIMERA Y SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller

Recomendado por todas las Eminencias Médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando despues el QUEZARAL y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta: En todas las principales Farmacias y Droguerías de España

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid

Rechácese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones

A LAS SEÑORAS

Se realizan las existencias de la Casa de Saldos Carrera de San Jerónimo, 7 y 9, en la calle de Santa Isabel, núm. 20, tienda y entresuelo. Paños, terciopelos, lanas, yutes, cintas, plumeros. Mantas á UNA peseta 25 céntimos; toallas rusas á 30 céntimos; boas novedad pluma á 1 peseta 75 cént.; Sábanas de un ancho, á 1'75 pes., y mil artículos más con 80 por 100 de rebaja verdad. Angel Barrio, Santa Isabel, núm. 20, tienda y entresuelo

CAMISAS y corbatas última novedad.---F. GELY.

Alcalá, 45, Sucursal

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.---Se receta contra los anjós, la leucemia, la anemia, el apoplejamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los anjós, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y calma todos los órganos.---El doctor HENRI LÉCHELLE, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujo sanguíneo y hemorragias en la hemostasia subconjuntival.---Informe original: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

Ibarra y compañía

SEVILLA

Linea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios

DES SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.---Argensola, 8, 4.º izda.



DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

Despacho: GOBERNADOR, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es inodoro y completamente inofensivo.

Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.---Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. G. Fortis, Puerta del Sol, 2; Perfumería Inglesa, Carrera 5, Jerónimo, 5 y D. Bruno López, Pez 48

Exposición Internacional de 1875.---Mención honorable.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos los colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo negro y rojo), SIN DESGARRAR antes de su aplicación.---Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORES para blanquear el cutis.

ALBISME, BLANCO DE LEIS para hacer desaparecer las pecas.

ALCIBIADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, desfiles de laber se aplica la tintura.

CASA DESNOS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.

EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y CAJAS DE ESPAÑA

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDETTINOS

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados por su ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPARARIS siempre.

En Madrid: BERTINI y C.º Alcalá, 27. Colónias POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

45 años de éxito seguro

Este agua sin rival produce ó instantánea ó paulatina á los cabellos blancos y á la barba en color primitivo.

Producto higiénico, saludable, garantizado.---Calle, 21, 23, París.

Ventiladores Mecánicos de presiones altas, bajas y medianas. Catálogo franco. Delgado Aina, 27, rue Barthelemy, 22, París.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

1-MAYOR-1

Tarifa B

SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Plas. 0 25
--- cada cinco palabras más ó fracción	--- 0 10
--- una conferencia de tres minutos ó fracción	--- 0 30
--- cada copia suplementaria de despachos múltiples	--- 0 10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Plas. 0 25 || --- cada 30 palabras más ó fracción | --- 0 20 |

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN

en las dimensiones necesarias para el comercio y construcción

FABRICACION DE CHAPAS

Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 5 hasta 36 centímetros de alto

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios

FUNDICION DE COLUMNAS

Calderas para desplantación y otros usos

Brandas nuevas hasta 20 toneladas

RECETA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

LAVILLE GOTA

Reumáticos

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

Acción pronta y segura en todos los periodos del curso.

F. COMAR y C.º

VENTA POR MENOR.---EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

RECETA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

SOLUCION COIRRE

RECETA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

Acción pronta y segura en todos los periodos del curso.

F. COMAR y C.º

VENTA POR MENOR.---EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEJICO

SERVICIO DEL NORTE.---Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Gerona el 26 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cienfuegos y Matanzas, y se transborda en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.---Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos, Matanzas, Progreso y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber, 31 Abril, 16 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 6 Septiembre, 6 Octubre, 4 Noviembre y 1.º Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Hong-Kong y Manila, dirigiéndose por el ferrocarril de Panamá, oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Corral y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Funchal, Pasaje, Bilbao, Coruña, Villagarcía de Azaña, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con transbordo en Montevideo.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Castellón de la Plana, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 20 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.---Rebajas á familias.---Precios convencionales por camarotes de lujo.---Rebajas por pasajes de ida y vuelta.---Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.---La empresa asegura las mercancías en sus buques.

Avise importante.---La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

PEREDA Y COMPAÑIA.---SANTANDER

A BONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de despararar.

Asimismo remitimos á quien los pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abono, con explicación de cantidades y manera de usarlos.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo qual es necesario á los pocos años el empleo de las besuras de cuádra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID

D. PEREZ Y COMPAÑIA

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo, pral.

CURACION O ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedad de este tratamiento del doctor Audet.---Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los otros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como antisépticas.---Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desahogado, la tisis, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico de las píldoras antisépticas, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstruyentes de la acción de los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y reconstruyentes, acredita una acción efectiva sobre las condiciones del pulmón y de las vías respiratorias, á influencia, por último, sobre la inserción de los microbios. Resumen: Las píldoras antisépticas son antisépticas, porque dificultan la vida de ellos, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la nutrición general; remedio de la respiración, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la invasión bronquial.

Las píldoras antisépticas, impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, otorgan bienestar, modifican y facilitan la expectoración, que de purulenta, blanca, viscosa y espumosa se torna; de difícil es hacer un esfuerzo de acción respiratoria, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; tico, pues se curan la inmensa mayoría y en raras ocasiones se prolongan las pronósticos.

Las píldoras antisépticas, en raras ocasiones se prolongan las pronósticos.

Las píldoras antisépticas, en raras ocasiones se prolongan las pronósticos.

Las píldoras antisépticas, en raras ocasiones se prolongan las pronósticos.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reducidas en condiciones de precios excepcionales. Envía tarjetas á las personas que les pidan.

SE ADMITEN ESCUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8

Teléfono 517

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

Purifique la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, foroncos, diérras, llagas, erupciones, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarpaparrilla del Dr. Ayer, como un tónico, cura el reumatismo y gota para el catarro tónico y el procedimiento de reumática. Como un tónico, cura el reumatismo y gota para el catarro tónico y el procedimiento de reumática. Como un tónico, cura el reumatismo y gota para el catarro tónico y el procedimiento de reumática.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

Sublime Agua de Botol

RECETA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes.

Acción pronta y segura en todos los periodos del curso.

F. COMAR y C.º

VENTA POR MENOR.---EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS